



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

13 JUN. 2025
USHUAIA,

VISTO el Expediente N° MS-E-15041-MS-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de UN (1) PROFESIONAL MÉDICO ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, a fin de brindar servicios en el Centro Asistencial Tolhuin, dependiente de la Dirección General Centro Asistencial Tolhuin, Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales del Ministerio de Salud, por el término de DOCE (12) meses.

Que en orden 2 y 14, se incorporan las Notas N° 290/25 – Letra: DG – C.A.T. y 3820/25, Letra: DG – C.A.T., mediante las cuales se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación.

Que en dicho marco, resultó procedente efectuar el llamado a cotización y aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización Compra Directa N° 139/25 - RAF 525.

Que corresponde declarar desierta la Compra Directa arriba mencionada, por no haberse recibido ofertas dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en la Resolución M.S. N° 2300/23.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EN SALUD

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 139/25 - RAF 525, que tramita la contratación de UN (1) PROFESIONAL MÉDICO ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, a fin de brindar servicios en el Centro Asistencial Tolhuin, dependiente de la Dirección General Centro Asistencial Tolhuin, Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales del Ministerio de Salud, por el término de DOCE (12) meses. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Realizar los ajustes presupuestarios correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.J.S. N°

000001

/2025.-

| |
|------|
| M.S. |
| |
| |
| |

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Esica R. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Ulises M. J. Garitza
Director General de
Asuntos Jurídicos en Salud
M.S.